



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Acta N° 001-2019-INPE/CCSCI
COMITÉ CENTRAL DEL SISTEMA CONTROL INTERNO DEL INPE
(Conformado mediante Resolución Presidencial N° 047-2014-INPE/P)

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 17 de enero de 2019, en la sala de reuniones del Despacho de la Alta Dirección del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, sito en Jr. Carabaya N° 456 – Lima, se reunieron en sesión los miembros del Comité Central del Sistema de Control Interno (CCSCI) del INPE.

Asistentes:

Miembros

1. **Dra. Claudett Katerina Delgado Llanos** (Tercer Miembro del Consejo Nacional Penitenciario) – Presidente.
2. **Lic. Virginia Rojas Rojas** (Jefe de la Oficina General de Administración) – Secretario.
3. **Dr. Edward Segundo Rebaza Iparraguirre** (Gerente General) - Integrante
4. **Mg. Marta Beatriz Arauco Padilla** (Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) – Integrante.
5. **Ing. Marco Antonio Sánchez Siccha** (Jefe de la Oficina de Sistemas de Información) - Integrante

Representante del Equipo Técnico del Comité Central del SCI

1. **Ing. Dante Francisco Ramos Valdez** (Jefe de la Unidad de Recursos Humanos)

Agenda:

1. Presentar el Plan de Implementación del Sistema de Control Interno – INPE 2019 **ACTUALIZADO** y las Actividades críticas para su cumplimiento.
2. Presentar la Meta para el 2019 del Sistema de Control Interno.
3. Presentar el Proyecto del Reglamento del Comité Central del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario – INPE.

Desarrollo de la Agenda:

La Presidenta de CCSCI, dio inicio a la sesión ordinaria N° 03 del Comité, agradeciendo la asistencia de los demás integrantes, en calidad de miembros del referido Comité. En el desarrollo de la presente sesión ordinaria se abordaron los puntos de la agenda, conforme al detalle siguiente:

1. **Respecto al Primer Punto de Agenda:** El Ing. Dante Francisco Ramos Valdez, realizó una breve exposición a los miembros del Comité sobre el Estado Situacional del Sistema de Control Interno y la Meta que se tiene que obtener para el año 2019. Así mismo, indicó la ampliación de 18 meses para la Implementación del Sistema de Control Interno, según la Centésima Vigésima Segunda de la Ley N° 30879 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.



2. **Respecto al Segundo Punto de Agenda:** El Ing. Dante Francisco Ramos Valdez, explicó a los miembros del Comité "El Plan de Implementación del Sistema de Control Interno – INPE 2019 – ACTUALIZADO y las Actividades Críticas para su Cumplimiento", en la cual se ha reprogramado el Cronograma de Trabajo, que describe las acciones para cada brecha identificada y los responsables, todo ello de acuerdo a la metodología establecida por la Contraloría General de la República.
3. **Respecto al Tercer Punto de Agenda:** Se realizó el debate con los miembros del Comité Central, en donde se discutió y reviso el Proyecto del **Reglamento del Comité Central del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario – INPE**, donde se llegó a un consenso con todos los miembros del Comité para su respectiva aprobación.

Acuerdos:

En la presente sesión del Comité, los acuerdos a los que se arribaron fueron los siguientes:

1. Conseguir los recursos económicos para el desarrollar el Plan de Implementación del Sistema de Control Interno; Así como, Identificar y Cuantificar las actividades del Plan de Trabajo para su respectivo cumplimiento.
2. Elaborar y Aprobar la Política y Alcance del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario.
3. Que, la Presidenta del Comité Central del Sistema de Control Interno solicite a la Gerencia General la contratación de un Especialista para el respectivo asesoramiento al Equipo Técnico Especializado del Sistema de Control Interno.
4. Aprobar el **Proyecto del Reglamento del Comité Central del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, para la legalidad y reconocimiento formal de los avances en la Implementación del SCI – INPE – 2019, ante la Contraloría General de la República.

Siendo las 11:15 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.

Dra. Claudett Katerina Delgado Llanos
PRESIDENTE DEL CCSCI



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina General de
Administración

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lic. Virginia Rojas Rojas
SECRETARIO DEL CCSCI

Mg. Marta Beatriz Arauco Padilla
INTEGRANTE DEL CCSCI

Dr. Edward Segundo Rebaza Iparraguirre
INTEGRANTE DEL CCSCI

Ing. Marco Antonio Sánchez Siccha
INTEGRANTE DEL CCSCI

Ing. Dante Francisco Ramos Valdez
INVITADO